

## Otros dos humoristas gráficos ante el juez acusados de injurias al rey

---

LA HAINE :: 02/08/2007

"Mitrofán era un oso de feria, lo metieron en una jaula y lo pusieron a tiro del rey tras emborracharlo con vodka y miel. ¿Lo harían para que estuviera en igualdad de condiciones?"

Los humoristas gráficos del periódico vasco *Deia* recibieron esta semana con sorpresa el anuncio de la fiscalía de la Audiencia Nacional para hacerles declarar ante el juez Fernando Grande-Marlaska por un supuesto delito de injurias al Rey. La noticia la hizo pública la Audiencia Nacional a través de *El País*, y tiene lugar diez meses después de que los periodistas Josetxu Rodríguez y Javier Ripa publicaran un artículo y una fotocomposición en el diario *Deia* en octubre de 2006, con el rey cazando un oso ebrio en Rusia. Posteriormente se publicaría también en el diario *Gara*.

Lo primero que se publicó, el 28 de octubre de 2006, en el número 222 del suplemento satírico *Caduca hoy*, editado por el diario *Deia*, fue una fotocomposición realizada por los humoristas Rodríguez y Ripa en la que junto a una imagen del Rey y un oso muerto se señala bajo el título de "Estaba cocido", en mayúsculas: "Mitrofán era un oso de feria, lo metieron en una jaula y lo pusieron a tiro del Rey tras emborracharlo con vodka y miel. ¿Lo harían para que estuviera en igualdad de condiciones?".

Poco después, el 31 de octubre de 2006, en el mismo diario se publicó un artículo titulado *Las tribulaciones del oso Yogi*, elaborado por un supuesto filósofo Nicola Lococo, que fue reproducido por *Gara* el 2 de noviembre, en el que se destacaba que las autoridades de una región rusa habían iniciado una investigación, debido a las presiones de asociaciones internacionales, para esclarecer la muerte de un oso que estaba borracho en una cacería privada.

Esta actuación se suma al procesamiento de los dos periodistas de *El Jueves* y el secuestro de esta revista por otra viñeta alusiva a la familia Real.

La querrela por esos textos, firmada por el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, fue presentada el 4 de enero de este año, más de dos meses después de la publicación de la fotocomposición y del artículo, por considerar que en éste "se vierten una serie de expresiones vejatorias, humillantes, atentatorias contra la dignidad y el honor del jefe del Estado, manifiestamente superfluas e innecesarias para el ejercicio de la libertad de expresión".

Zaragoza considera que se trata de un delito de injurias graves al Rey fuera del ejercicio de su cargo, previsto y castigado en el artículo 491 del Código Penal, que sanciona esa conducta con una multa. Respecto a la fotocomposición, el fiscal señalaba: "De acuerdo con el contenido del artículo citado, para apoyarlo y hacerlo más hiriente y vejatorio, (...) Rodríguez y Ripa realizan la composición cuyo único y exclusivo afán es trasladar a los

lectores la imagen del Rey de España como un alcohólico". Sin embargo, la portada del suplemento satírico de Deia fue publicada tres días antes que el artículo.

## Requerimiento

La fiscalía solicitaba en la querrela que se requiriera a los directores de Deia y Gara para que identificasen a los autores del artículo y de la fotocomposición, que aportasen ejemplares originales de los periódicos correspondientes a la fecha de publicación de los artículos y la fotocomposición y que se tomase declaración como imputados a los tres querrellados. El fiscal ha ratificado, ante la pregunta del juez Grande- Marlaska, la petición de que se tome declaración a los querrellados.

El artículo 491 del Código Penal establece que las calumnias o injurias al Rey cuando no está en el ejercicio de sus funciones serán castigadas con la pena de multa de cuatro a 20 meses. El punto segundo agrega: "Se impondrá la multa de seis a 24 meses al que utilizare la imagen del Rey (...) de cualquier forma que pueda dañar el prestigio de la Corona".

Este artículo fue esgrimido la semana pasada por la fiscalía para reclamar el secuestro, aceptado por el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, de la revista satírica *El Jueves* por una caricatura de los Príncipes manteniendo relaciones sexuales para criticar la decisión del Gobierno de subvencionar cada nuevo nacimiento con 2.500 euros incluso a parejas, como la de los Príncipes, que no necesitan la ayuda.

En este caso, la acción de la fiscalía fue una denuncia en lugar de una querrela. Los ejemplares con la caricatura salieron a la venta el 18 de julio y fue secuestrado por orden del juez Juan del Olmo dos días después. El 25 de julio comparecían ante este magistrado el dibujante Guillermo y el guionista Manel Fontdevila. En el caso de *Deia* y *Gara*, la fiscalía no pidió el secuestro de estos diarios seguramente porque hacía más de dos meses que se habían publicado y era absolutamente ineficaz ordenar la retirada de los ejemplares que estuvieran a la venta.

Para uno de los humoristas de Deia, Javier Ripa, este es un "aviso para navegantes, un toque de atención a los demás medios de comunicación invitándoles a la autocensura, con la intención de evitar que se produzca un debate serio cuestionando la función de la monarquía".

Los humoristas gráficos aseguran que la segunda querrela "habría quedado en el fondo del cajón del fiscal si no fuera por la coincidencia con el secuestro de *El Jueves*".

"La primera nos llegó en una semana; la segunda, en dos meses. ¿Qué consiguen con ello? Que la caricatura dé la vuelta al mundo dos veces en internet, una el 4 de enero y otra hoy, cuando la portada en cuestión se publicó el 28 de octubre", dice Rodríguez, quien opina en *Deia* que "a los monarcas no les debe interesar nada entrar en esta vorágine mediática".

El juez Fernando Grande-Marlaska preguntó recientemente al fiscal jefe, Javier Zaragoza, que qué pensaba que debía hacer con la querrela contra el diario *Deia*, que incluía también un artículo de opinión del filósofo Nicola Lococo, en la que este destacaba la investigación abierta por las autoridades rusas, ante la presión de las asociaciones internacionales que

defienden los derechos de los animales, sobre la muerte de un oso de feria, que estaba borracho, en la cacería privada en la que participó el Rey. Ante la pregunta, Zaragoza respondió que debería solicitar la declaración de los tres imputados. Lococo asegura que le han "amargado las vacaciones" y le parece "indignante" enterarse del asunto a través de un periódico.

Sobre la fotocomposición del Caduca Hoy, Rodríguez recalca que era "la noticia de la semana". "No íbamos contra la monarquía ni tampoco contra el Rey. Desde la Cope hasta Buenafuente trataron el tema. Que emborrachen a un animal en peligro de extinción para que alguien lo cace tiene su aquel". Y dio la casualidad que quien cazó el oso era el Rey. "¿No dicen los cazadores que es una lucha entre iguales, de ahí la belleza de ese deporte? El chiste era fácil, entonces el monarca también había bebido para ir a la cacería en igualdad de condiciones, pero eso ya es una interpretación y las interpretaciones no son delitos".

"Claro que no. Además, probablemente el Rey se habrá emborrachado alguna vez. Yo también lo he hecho y no está nada mal. Hasta me lo pasé bien", dice Javier Ripa. "Nosotros somos humoristas y lo único que encuentro fuera de lugar en la portada de *El Jueves* son los michelines que le han puesto al Príncipe. Eso hasta el hombre menos coqueto le puede molestar. ¿Pero un polvo?, ilo dudo, por Dios!".

"No sabemos porqué ahora ocurre esto. Y no es por falta de respeto en las viñetas en cuestión. Las caricaturas siempre son fuertes, a veces incluso bestias, y pueden molestar a alguien. Pero el humor siempre está rozando esa línea, si no no sería humor", concluyen los humoristas.

*La República/El País/Rebelión*

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/otros\\_dos\\_humoristas\\_graficos\\_ante\\_el\\_ju](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/otros_dos_humoristas_graficos_ante_el_ju)